

NOTICIOSO DEL PANUCO.

(Segunda Epoca.)

{TOM. II.}

TAMPICO, MAYO 5 DE 1849.

{NUM. 30.}

NOTICIOSO DEL PANUCO.

—LO PUBLICAN EN SU OFICINA

PERILLOS Y GROIZARD,

Calle del Estado casa número 170.

Este periódico saldrá los miércoles y sábados de cada semana, el precio de suscripción es de un peso al mes.

Los anuncios de entradas y salidas de buques, se insertarán gratis á los suscriptores; así como, notas de efectos que tengan para vender, siempre que no ocupen mas de la tercera parte de una columna y en un idioma. Todos los demas avisos se pagarán al contado segun un arreglo convencional. Los artículos remitidos bien de interes particular ó general, las personas que los dirijan se servirán hacerlo en pliego cerrado rotulado á los Editores, entendiéndose que aquellos en que se verse responsabilidad, tendrán la respectiva, por la firma del que los escriba.

NECESIDADES DEL PUERTO DE TAMPUCO.

Libertad de comercio.

La libre introduccion de todas clases de materiales de casas, sugetos solo á un impuesto municipal.

Composicion del camino de San Lui Potosí.

Protejer la navegacion del rio Tamesí.

Comunicar la laguna de Tamiahua con el Panuco.

Construccion de la plaza del mercado en la rivera del Panuco.

Introducir el agua del Tamesí á esta ciudad.

Construccion de un buen camino de esta ciudad á la Barra.

Proteccion á los vapores que naveguen en este rio.

Aumento de fondos municipales.

Policia del Panuco.

Cegar la laguna del Carpintero.

INTERIOR.

CONGRESO GENERAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION DEL DIA 18 DE ABRIL DE 1849.

Se aprobó el acta anterior y se dió cuenta con los oficios siguientes:

De la secretaria del senado acompañando un acuerdo relativo á la publicacion de las actas de las sesiones.—A la comision de policia.

De la misma devolviendo reformado el acuerdo sobre reforma de arancel. A la comision que tiene antecedentes.

De la de hacienda avisando haber recibido el expediente formado con motivo de las solicitudes de D. Manuel Trueba sobre pago del crédito del conde de Moctezuma. Al archivo.

Como opinó la comision de peticiones, se pasó á la que tiene antecedentes una solicitud de los indigenas de la Candelaria Atlapa, sobre sus necesidades.

Fueron aprobados unos dictámenes de la comision de instruccion pública, cuyos artículos finales son los siguientes:

Se dispensa al C. Ramon Raynoso el grado de bachiller en jurisprudencia por la Universidad y las aulas públicas de esa facultad, á efecto de que pueda recibirse de abogado, previos los dos exámenes de costumbre en el colegio de abogados y suprema corte de justicia.

“Se dispensa á D. Matilde Romero el tiempo que le falta de práctica para ser recibido de abogado previos los exámenes establecidos.”

“Se autoriza á D. Mariano Pugar para que pueda ejercer en el Distrito y territorios las facultades de medicina y cirugía sin necesidad de nuevo examen, sirviendo á este decreto de diploma.”

Se puso á discusion un dictamen de la comision de justicia sobre indulto á los sentenciados D. Agustin Garcia y D. Remigio Castillo; pero lo retiró la comision.

Fueron aprobados los siguientes artículos que la comision de justicia propuso en otros tantos dictámenes:

“Se indulta al reo Juan M. Soria de la pena capital á que está sentenciado: el consejo de guerra se reunirá de nuevo para imponerle la que estime arreglada á justicia.

“Se concede á los reos Diego Mesa y Santos Hernandez el indulto de la pena capital á que están sentenciados: el consejo de guerra se reunirá de nuevo para imponerles la que considere de justicia.”

“Se indulta al soldado Francisco Ibarra de la pena del último suplicio á que fué sentenciado; y el consejo que lo juzgó se reunirá de nuevo para imponerle la que estime de justicia.”

Se dió primera lectura á los dictámenes siguientes:

Sobre la iniciativa de Jalisco, contraida á que se rebajen los portes en las estafetas.

Sobre reposicion de D. Rodri- do Zerendeta á su empleo.

Sobre arreglo de la secretaria de hacienda, de la tesoreria general y de las aduanas marítimas.

Se anunció que mañana debe otorgarse la cámara en gran jurado y se levantó la sesion.

IDEM DEL DIA 19 DE IDEN.

Se aprobó el acta anterior y se dió cuenta con los oficios siguientes:

De la secretaria de relaciones avisando haber recibido para informe la solicitud del C. Vidal Alcocer. Al archivo.

De la misma, acompañando copia del expediente presentado por la contaduría de propios, sobre los inconvenientes que hay para arreglar la contribucion de esentos de la guardia nacional. A la comision que tiene antecedentes.

De la de hacienda manifestando haber sido nombrado para comisario de la division del general Buscamente en lugar de D. Pedro Hueli, á D. Ramon Chusil. A la comision que tiene antecedentes.

Del gobierno de Michoacan acompañando ejemplares de unos decretos expedidos por aquella legislatura. Al archivo.

De la legislatura de Jalisco, secundando la iniciativa de la de Coahuila relativa á que se indemnice á este Estado por los terrenos que perdió por el tratado de Guadalupe. A sus antecedentes.

Se erigió la cámara en gran jurado para conocer del expediente instruido contra el gobernador del Estado de México, D. Mariano Arizcorreta, por la parte de reglamento declarando anti-constitucional por el congreso general, que espulso aquel funcionario en 20 de Octubre del año próximo pasado á consecuencia de la ley dada por la legislatura en 16 del mismo: concluida la discusion en el curso de ella la seccion retiró su dictamen.

Anunció la secretaria en seguida que continuaba la cámara elegida en gran jurado para ocuparse de otro dictamen de la seccion, relativo á los ministros de la tercera sala de la suprema corte de justicia que pronunciaron la sentencia en la causa del contra-guerrillero Roque Miranda: el Sr. Pacheco reclamó el trámite; pero se sostuvo por la cámara y comenzó la discusion y con la suficiente se declaró sin lugar á votar, disponiéndose volviere á la seccion.

Concluido este acto se levantó la sesion.

(Del Siglo XIX.)

CALIFORNIA.

Abril 23 de 1849.

Ayer dimos noticia de un periódico que ha empezado á publicarse en Tampico el dia 14 del corriente con el ob-

jetivo de dar noticias de aquellos ricos minerales de oro. He aqui, las que encontramos en su primer número que no dejan de ser interesantes.

“Tenemos á la vista algunos números de LA ALIA CALIFORNIA, periódico que se publica en San Francisco, cuyas noticias alcanzan hasta el 15 de Marzo último.

“Segun ellas, habianse celebrado algunos meetings en que se acordó instalar una asamblea legislativa de quinientos miembros, para que dictase leyes que reglamentasen el buen orden político comercial del Distrito de San Francisco. Pedíase ademas, que se eligiesen tres jueces de paz para atender á la buena administracion de justicia.

El invierno último fue excesivo, así en California como en Oregon. Descubíase que en este último punto se habia descubierto un placer de oro, pero parece que los que fueron á explorar las márgenes de los dos rios Powor y Bunt, donde se decia que existia el placer, no encontraron nada.

“A mediados de Enero del corriente año, los placeres estaban completamente cubiertos de nieve, y á pesar de esto, varias personas trabajaban en ellos. Entendiase sin embargo, que los trabajos iban á ser del todo abandonados, puesto que los rios empezaban á crecer.

“Oficialmente habíase tratado en algunos meetings celebrados en San Francisco, sobre oponerse á la introduccion de la esclavitud en aquel país, con el fin de hacer mas fructuoso el trabajo de los indios.

“Indios en California, 16 930. En Nuevo-México, 31 900. Segun datos ministrados por el ministro de la guerra de los Estados-Unidos, y por el encargado de negocios de los expresados indios.

“El citado ministro, presentó al congreso norte americano, el siguiente cálculo estadístico.

“California contiene 448 691 millas cuadradas, que hacen 287,162,240 acres.

“Nuevo-México, 77 387 millas cuadradas, que forman 49,527,080 acres.

“Un comerciante de San Francisco nos escribe desde aquel puerto, con fecha nueva de Marzo, entre otras cosas, lo siguiente.

“Parece que en toda la inmensa estension de los placeres, con dificultad se encontrará un solo palmo de terreno sin oro; y hay puntos donde cada bota de tierra rinde una libra de ese precioso metal.

“En este punto es admirable el movimiento, y cuantiosa la circulacion de moneda. En general valen todas las cosas, pero particularmente el trabajo personal y los transportes. El flete de una lancha que vaya de aqui al desembarcadero de Santa Clara [tres leguas antes de San José] vale de 400 á 500 pesos. Aquí, malos caballos á 150 pesos. En San José á 100. Aquí, se cobra 5 pesos diarios por asistir con alimentos á una persona.

“De este punto á San José hay (por tierra) 20 leguas. De allí á la mina de azogue que trabaja el Sr. Forbes, 4 á los placeres 6.

“La caravana que dirigida por D. Antonio Martinez, salió de esta ciudad el 17 de Diciembre anterior; llegó á Hermosillo el 4 de Marzo.”

Idem 24 de Idem.

OCURRENCIAS EN EL GABINETE.

El sábado último oimos hablar de una desavenencia que tuvo lugar el mismo dia entre los individuos del

gobierno, pero no estando bien seguros de lo que había pasado, no nos pareció conveniente dar publicidad á aquellos rumores, temerosos de referir alguna especie incorrecta. El *Globo* de ayer contiene un artículo donde refieren la causa de aquella disputa, y de él copiamos el párrafo siguiente:

“Circularon despues varias especies acerca de la causa de tan inesperado suceso, la manera en que se desarrollara y la clase del remedio aplicado; mas lo que nosotros hemos podido sacar en limpio es, que el Sr. Arrangoiz manifestó, que en atencion á la justa grito levantada por la prensa contra el capleo que el Sr. Pifia y Cuevas habia dado á D. Emilio Rey, S. E. no firmaria el despacho de su nombramiento; y exigiendo el Sr. D. Luis Cuevas al presidente que se estuviera á lo acordado en este punto, el Sr. Arrangoiz con una energía que le honra, aseguró que no firmaría un despacho, que mas bien que un premio concedido á un buen servidor de la nacion, era la dote que se daba á D. Emilio Rey por el casamiento ajustado con una parienta del director de rentas. Tal firmeza, y las picantes espresiones que la sostuvieron, como era natural, produjeron una explosion terrible, en términos, que el Sr. Cuevas exigió la completa dimision de todo el ministerio; empero el Sr. Arrangoiz, celoso de su buena reputacion, indicó que no queriendo que se le diera por el mismo rasero que á sus compañeros, si ellos hacian su dimision, él permanecería en su empleo y viceversa.”

Sentimos profundamente este desacuerdo entre los miembros del gabinete, y lo sentimos tanto mas cuanto que la cosa pública requiere, para marchar bien, unidad de pensamientos entre los miembros del Gabinete. Todos los que ahora le forman, tienen ciertamente prendas muy recomendables, mas no podemos disimular, que en el presente caso, la opinion pública se ha pronunciado decididamente por el Sr. Arrangoiz, cuya energía y firmeza de carácter ha gustado á todo el mundo por lo mismo que son aquí tan raras aquellas castidades.

(Del Universal.)

San Luis Potosí Abril 24 de 1849.

Hemos repetido casi hasta el fastidio, la necesidad imperiosa en que se encuentra la sociedad de que se le purgue de esos enemigos desnaturalizados y audaces, que para afrenta del nombre mexicano han podido permanecer hasta ahora gozándose en sus crímenes, insultando el buen sentido y orgulleciéndose con la impunidad. Toda la nacion está conforme en que la causa principal de todos los males que le han sobrevenido, no ha sido otra que esa malhadada lenidad con que desde un principio se han considerado á los revolucionarios que han ensangrentado y empobrecido al país; estos, si han triun-

fado, han asaltado el poder y premiado con el sudor de los pueblos á sus colaboradores y partidarios; y si han perdido, el manto soberano de la patria ha cubierto sus crímenes dejándolos en completa libertad para volver á conspirar siempre que les vuelvan á ser propicias las circunstancias. Y si esta conducta nos ha conducido á nuestra ruina; y si esta conducta nos hizo débiles y despreciables ante una nacion que injustamente nos trajo la guerra; si los males infinitos que aquella debilidad nos atrajo no nos han servido por fin de escarmiento, ¿á donde iremos á parar continuando por ese mismo camino de perdicion? ¿qué será de la República Mexicana dentro de algunos años si persistiendo en esa funesta lenidad para con sus desnaturalizados hijos, se da lugar para que vuelvan á destrozarla aquellas revoluciones periódicas que tanto malos han causado? La nacion se encuentra como un cuerpo convalesciente de una larga y aguda enfermedad, y como aquel se hundirá en el sepulcro si en su estado de debilidad se le infieren nuevas heridas y se le estraen mas sangre de la que ha derramado: la paz es el único alimento con que puede nutrirse esta desdichada sociedad, y esa paz desaparecerá sino se castigan con mano vigorosa á los perturbadores de aquel inestimable bien. Pero cuando mas se trabajaba por conservar este único medio de salvacion, apareció la hez de todas las revoluciones, la mas degradante de las azonadas; la insurreccion de la Sierra. Este enemigo, ya mil veces lo hemos repetido, no ha tenido ni disculpa para sublevarse, pues que no se forma sino de hombres asesinos, ladrones y facinerosos que con el pretexto de la tirania de los propietarios han querido crearse algunas simpatias entre cierta clase de personas mal instruidas en el origen y progresos de esa escandalosa revelion. En el próximo número escribiremos la historia de esa guerra con todos sus pormenores, para desengaño de los que estan creyendo que los llamados serranos merecen de lenidad, y que deben reducirse mas bien por medio de una transacion, ¿qué transacion cabe entre el ladrón y el despojado? ¿cuál entre el asesino y su victima? ¿cuál entre el magistrado y el facineroso?

Pero hemos oido decir que el faccioso Verástegui se ha dirigido al supremo gobierno de la Union, proponiendo la reduccion al orden bajo condiciones ventajosas para los enemigos y degradantes al decoro nacional; que será posible que tambien el manto de la patria cubra á los bandidos, como ha cubierto tantas veces á los ambiciosos y revolucionarios? ¿tiene la nacion derecho para perdonar y olvidar los asesinatos, los robos y las violencias inferidas á los particulares? Pero aun desatendiéndonos de todo esto, ¿las negociaciones de Verástegui pacificarían la sierra? Nosotros sabemos que nó, y que lo único que se conseguiría sería dejar sin castigo á dos ó tres criminales, porque Verástegui ni influye todo lo que aparenta respecto de Quiróz, ni mucho menos respeto de todos los demas cabecillas; y en prueba de esto nos referimos á lo que acaba de pasar en Santa Maria del Rio en donde Juan Ramirez y Norverto Gonzalez, publicaron en los dias que ocupaban aquel punto, otro plan diverso del que aprobó Verástegui en Rioverde

y que hizo firmar á Quiróz: esto prueba que cada cabecilla obra por su lado y á su antojo: que no tienen un centro de union, ni reconocen principio alguno: que no tienen otro punto de contacto que el robo y el asesinato, y que por consiguiente todo él que quiere aparecer como agente de paz, lo único que pretende es la impunidad para retirarse á gozar de sus depredaciones, y quedar espedito para sublevarse en primera oportunidad; por esto creemos que si seguimos el mismo camino de lenidad y de perdon hasta con estos bandidos, despues de la mancha de que nos cubriremos, ni se lograria el objeto y se abriria otra vez la puerta á todos los revolucionarios y la paz huiria para siempre de este infortunado país.

(de La Epoca.)

Veracruz, Abril 13 de 1849.

La junta de sanidad se cree obligada á dirigirse al pueblo veracruzano en una época en que nos amenaza de nuevo la epidemia del cólera morbus.

Esta enfermedad, conocida desde que los primeros viajeros europeos llegaron á las márgenes del Ganges en Asia, se mantuvo esporádica en aquel país hasta al año de 1817. Desde entonces se extendió sobre todo el Asia y las islas del mar del Sur, y en 1823 se presentó en las primeras poblaciones europeas y caminó m y pensadamente llegando en Setiembre de 1830 á Moscú, visitó sucesivamente toda la Europa.

En junio de 1832 apareció en este lado del Atlántico y con pocas excepciones causó sus destrozos en todo el continente americano.

En Paris, sin haber tocado ningun pueblo fronterizo, estalló la temida enfermedad á principios de 1832 y habiendo desaparecido completamente se presentó al siguiente año en Oporto y Lisboa y visitó sucesivamente la mayor parte de los pueblos de la Península.

Desde el año de 1847 volvió á tocar poblaciones europeas y haciendo una marcha mucho mas rápida que en su primera visita, se presentó á fines de diciembre ó tiempo en Nueva-Orleans.

Por cuantos datos estadísticos que la junta se ha podido proporcionar, resulta que esta enfermedad es ahora mucho menos general, de suerte que en lugares en que en la primera epidemia se enfermaron 30.000 individuos, no pasó de 4.000 en esta vez, y las observaciones facultativas atribuyen en gran parte este beneficio á que no f é recibida con tanto pavor por las poblaciones y que se evitaron los alimentos que conocidamente predisponen á ella; y que los individuos que resintieron el mas leve desarreglo en el estómago, tomaron sin pérdida de tiempo los remedios que la experiencia mostró ser los mas eficaces para evitar el desarrollo de la enfermedad.

De cuanto el criterio, el buen juicio y la experiencia han pedido su-

jerir como datos positivos resulta, que la enfermedad no puede evitarse por medidas de cordones sanitarios y cuarentenas, y las autoridades de todos los países norte-europeos han abandonado estas reglas tanto por considerarlas insuficientes, (aunque ejecutadas con el mayor vigor y contando con todos los elementos de un gobierno absoluto, como son riquezas tropas y capacidades eminentes) como por creerlos perjudiciales á las poblaciones por el miedo que inspiran, y finalmente, por no mortificar infructuosamente al viajero y comerciante.

Las autoridades médicas de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia &c., todas han pronunciado decididamente su opinion de que la enfermedad no es contagiosa y que su propagacion pende de fenómenos atmosféricos ó telures.

La experiencia hecha en la primera epidemia sobre lo nocivo de algunos alimentos se ha confirmado en lo actual y por lo mismo la junta de sanidad encarece muy particularmente al pueblo veracruzano el evitar los alimentos, que notoriamente protejen el desarrollo de gases en los intestinos y favorecen la soltura del vientre, de los cuales se enumeran los siguientes:

Todas las frutas sin escepcion, aun conocidas, sobre todo melones, sandías, naranjas, calabazas, pepinos, frutas encurtidas, pasas y almendras son nocivas.

Las verduras todas y el exceso de chile son igualmente nocivas.

Los alimentos preparados con muchas especias y sobre todo mucha manteca predispone á la enfermedad. Así mismo el inconsiderado uso de las bebidas espirituosas.

Las carnes frescas y saladas, el pescado no graso cocido ó frito, buenas papas, camotes, arroz, garbanzos, frijoles; para las personas acostumbradas una copita de aguardiente, vino tinto ó jerez, chocolate, café, té con poca leche y pan frio; en fin, una dieta mas bien sólida que líquida, constituye la alimentacion que mas garantiza un buen estado de salud y se aconseja muy especialmente que no se varie demasiado el método de vida de cada uno.

El tener sus casas con el mayor esmero limpias, no guardar sustancias susceptibles á la putrefaccion, noregar las casas demasiado ni fregarlas con mucha agua, dar la mas posible ventilacion durante el dia á las habitaciones, el llevar una ropa de bastante abrigo cubriéndose particularmente el vientre con lana, el no desvelarse sin necesidad, no agitarse en bailes &c., en fin el juicio, la moderacion y prudencia en cuanto se emprende son los medios mas adecuados para evitar el cólera.

La experiencia prueba tambien que el cólera morbus presenta casi siempre síntomas precursores, que anuncian su aproximacion, ya que dan tiempo para la aplicacion de me-

dios capaces de detener ó cortar su progreso.

Si en algunos casos, ya por una especial acumulacion y concentracion de miasmas en una localidad, ya por una particular predisposicion de ciertos individuos resulta aparecer el ataque de un modo instantáneo, siempre la conclusion general de que el cólera no es contagioso y que en la gran mayoría dá precusores señales de su venida, son dos grandes hechos bien á propósito para desechar el terror que ha sembrado, y demostrar la importancia de los medios preventivos mucho mas seguros que los de la curacion.

El principal síntoma precursor es soltura del vientre que hay toda razon para considerarla existente universalmente anterior á la presentacion de los accidentes mas peligrosos de la enfermedad. Algunas veces, efectivamente, bajo las circunstancias arriba citadas en las que el veneno existe con mas intensidad que de costumbre ó que la predisposicion constitucional es mas grande, el primer periodo de la enfermedad parece suprimido como sucede en ataques violentos de otras enfermedades; mas esto en el cólera es tan raro que no debe importar mucho en la práctica; segun se ha observado en todos los países y bajo toda variedad de condiciones cuando la enfermedad ha sido epidémica.

Esta soltura del vientre puede acompañarse de algun dolor, pero es generalmente ligero; en muchos casos falta enteramente y este desórreglo puede por horas y aun por dias parecer insignificante, de modo que sin una advertencia de la importancia de este accidente quizá dejaria enteramente de llamar la atencion. Es indispensable repetirlo, que cuando el cólera mórbus asiático es epidémico el mas ligero grado de soltura del vientre debe ser considerado y tratado como el principio de la enfermedad, que en este periodo es susceptible de ser detenida en su marcha por los mas sencillos remedios, mientras abandonada quizá en pocas horas toma un carácter mortal.

Todos los médicos convienen que los remedios para los síntomas precusores son los mismos que se encuentran eficaces para la diarrea comun, que los medios mas sencillos son suficientes siempre que se aplican á la primera expresion de este sistema.

Baste una ligera indicacion de los remedios que están al alcance de todos y que nunca pueden perjudicar.

Si alguna persona, despues de haberse presentado la enfermedad en su forma epidémica, resiente dolor en la region del estómago, grunimiento en los intestinos sin dolor ó con él y soltura del vientre con una ó mas deposiciones, pesadez de cabeza, ligeros dolores en las piernas, brazos ó manos es siempre conve-

niente usar de medicinas sin pérdida de tiempo, sea de noche ó de dia, y se tomará en este caso siendo adulto una cucharada de la bebida núm. 1. A la hora despues otra, y si los accidentes continúan se aplica un sinapismo grande sobre el estómago y se solicita lo mas pronto posible al facultativo. A niños de menos de quince años se les dará media cucharada y á los de menos de ocho una cucharada cafetera.

Si los accidentes arriba dichos se presentan con náusea y aun despues de luego con vómito, se toma del mismo modo y en las mismas proposiciones la bebida número 2 aplicando tambien el sinapismo al estómago.

FORMULA NUMERO 1.

Agua de yerbabuena, seis onzas.
Láudano líquido de Sydenham, una dracma.

Jarabe simple media onza; mézclese.

IDEM NUMERO 2.

Agua de torongil de tilo y yerbabuena, de cada cosa dos onzas.

Bicarbonato de soda, una dracma.

Láudano de Sidenham, una dracma

Y jarabe simple, media onza; mézclese.

Continuando la indisposicion y desarrollándose el enfriamiento del cuerpo, el enfermo debe recogerse y abrigarse con zarpas ha léndose frotar el espazo y los extremos con una resaca caliente. A la espera al facultativo que es el que debe seguir la curacion con arreglo á las circunstancias del mal y de los individuos.

(Del Arco Iris.)

AMBITOS.

Ya que segun veo, todos bien ó mal escriben sus pensamientos y no solo los escriben sino que los hacen ir vagando por esos mundos de Dios impresos en el "Noticioso," yo, un pobre diablo sin talento ninguno y lleno de timidez, no puedo menos sino aventurarme á hacer lo mismo, pues, son tantas, y tan grandes las ganas que tengo de escribir, provocado si se quiere por el principio que he sentado al comenzar este articulillo, que no puedo contenerme. Ademas, que hay cosas que no se pueden ver con indiferencia, ni dejarlas pasar por alto, y una de ellas fue lo primero que vieron mis ojos cuando al ver el "Noticioso" me encontré con la palabra *Bailes*, y un no muy pequeño articulillo vi le seguia. No os podré explicar lectores míos, el placer, las sensaciones que sentí al leer esa palabra hechicera que me hace recordar los tiempos mas dichosos de mi vida, pues, como cada hijo de vecino, tambien he tenido mis aventurillas, mis sueños de oro y mis ilusiones de nacar como suelen decir los poetas; asi pues, ya podeis figuraros

que ansiedad mis ojos devoraban el articulillo, pensando ir á atrarse con alguna cosa buena bonita, ó en fin, de provechosa, cual fue mi admiracion cuando encontré estampado en el papel una crítica, y no una crítica fina y respetuosa, sino al contrario, mordaz, y llena si se quiere de insultos para todas aquellas familias que tuvieron la desgracia de concurrir á un baile al *dos lindos ojos*, habian llevado solamente á nuestro buen crítico, quien por otra parte dice no siendo lo que habia motivado el de lo atribuia á la calor que comenzaba ya.

Si dos *ojos lindos* le llevaron dicho baile, ya no estraño si se nuestro hombre no solo *carr*, sino fuego, mas no todos los concurrentes tenian *ojos lindos* que admirar, asi es, que probablemente estos no estarian tan sofocados como él, y no debe por lo que le pasaba, juzgar á los demas; al menos, no es de lo muy razonable.

Nuestro crítico probablemente pertenece á alguna de esas familias muy *ilustres* de muy alto *curno*, ó tal vez no lo es y pretende serlo: lo juzgo asi, por lo mucho que deseaba (segun parece) una guardia á la puerta del baile para impedir á los pobres curiosos fuesen, ya que se les proporcionó una ocasion, á divertir la vista: el tiempo de los *Borbones*

te quieto es el pueblo de Tampico para que se letrate de impedir el que sin ofender á nadie, tome parte aunque indirectamente en los goces de las personas de elevado rango: cierto es que cuando algun elegante tenia que entrar se veia un poco embarazado para hacerlo, mas, sucede esto por ventura solamente en Tampico? vamos señor crítico, un poco de mas indulgencia.

Todo lo que llevo dicho, no ha llamado mi atencion mas que muy ligeramente, pero, terrible me ha parecido el párrafo que nuestro buen hombre le destina al *gabinete de las señoras*: este es un párrafo que tiene como suele decirse, *su sal y su pimienta*: párrafo que debe llamar la atencion de todos los padres de familia á quienes se ultraja altamente y demuestra el poco talento, y mucha imbecilidad del crítico grosero: yo soy un pobre diablo como llevo dicho, y al mismo tiempo fui suscriptor al baile: debe el crítico ante todas cosas imponerse bien del asunto de que va á tratar: la crítica no hay duda enmienda y purifica las costumbres cuando es fina y en un lenguaje caballeroso: en el gabinete de las señoras debe saber nuestro amigo B. (J. M.) estaban los refrescos destinados para ellas y por consiguiente los jóvenes tenian varias veces cuando querian obsequiar á una señorita, que entrar á dicho gabinete y sacar de el dulces, refrescos &c. para el efecto, asi como para evi-

tar otras cosas que no debemos suponerlas y que se supone que el señor B. (J. M.) se dispuso ese otro gabinete que tanto picó la curiosidad del crítico; mas ese señor debe tener entendido, que todos los que concurren al baile, eran caballeros, y que un caballero, nunca falta á la decencia: de las señoras diré, y permítamelo D. B. ó don demonio, son señoras no solamente en Tampico como él lo dá á entender, sino en cualesquiera otra parte, ademas, es una cobardía, y una infamia, lanzar sobre una infeliz muger sin culpa ninguna, sátiras mordaces y groseras como él lo hace: si conoció que habia personas que no delian de estar en aquel local, hay mil modos de decirlo con política y finura sin ofender directamente á nadie.

En fin, las señoras de Tampico que muy *agradecidas* deben estar al buen juicio que de ellas forma y hace formar á las personas de fuera el Sr. B. [J. M.] con respecto á su comportamiento, deben escluirlo de su sociedad, y marcarlo como á un vicho ponzoñoso y maligno.

Concluyo pues diciendo al Sr. B. (J. M.) que no estraño todo lo que acabo de decirle, pues merece le diga eso, y mas.

Un suscriptor.

TAMPICO.

ESTADO que manifiesta los entrantes y salientes del séptimo cuartel de esta ciudad en el mes de Marzo último.

Marzo 1.º —D. José Nieto y 1 compañero de San Luis Potosí, Clemente Sanchez y 1 id. de Casas Viejas, Eugenio Martínez y 1 id. de Escandon, Secundino Galicia y 2 id. de San Luis Potosí, Albino Ramirez y 2 id. del Valle del Maiz.

Marzo 2.—Antonio Balderas y 1 compañero de Rio-Verde, Jesus Alvarez y 1 id. de la Purísima, Antonio Rodriguez y 1 id. de C. Victoria, José María Arredondo y 1 id. de id., Felipe Ibarra y 1 id. de Monterrey, Bartolo Mendez y 1 id. de Zacatecas.

Marzo 3.—Cosme de la Garza y 1 compañero de Presas, José María Robalibar y 2 id. de San Luis Potosí, Pablo Rodriguez y 3 id. de C. Victoria, Juviel Moldabo y 1 id. de Rio-Verde, Mateo Estrada y 8 id. de Celaya, Mariano Martínez de Llera, Pedro Reyes y 5 compañeros de Santa Bárbara.

Marzo 4.—Encarnacion Sanchez y 3 compañeros de Tula, Teodoro Vargas y 3 id. de Santa Bárbara.

Marzo 5.—Lino Torres y 1 compañero de Villa de Morelos, Mariano Escovar y 1 id. del Valle del Maiz.

Marzo 6.—José María Marentes y 1 compañero de Aguascalientes, Cirilo Grieco de Llera, Benito Medellín y 2 compañeros de Llera, Teodoro de la Mora y 4 compañeros del Valle del Maiz, Eulimio Bestos y 1 id. de San Luis Potosí, Hilario Rocha y 1 id. de Sta Bárbara.

Marzo 7.—Gregorio Torres y 4 compañeros de San Luis Potosí, Pedro Pompalosa de Matamoros, Alejandro Sanchez y 2 compañeros de Guadalupezar, Juan Zúñiga y 1 id. de Presas, Antonio Escalante y 1 id. de Matehuala, Santos Picota y 3 id. de Santa Bárbara.

Marzo 8.—Pablo Rodríguez y un compañero de Ojo de Agua, Santiago Gomez de Presas, Cándido Ferrate de Ojo de Agua, José María Badillo y 1

compañero de Ojo de Agua, Gerónimo Hernandez de Hecacaitas.

Marzo 8.—Francisco Garza y 1 compañero de San Luis Potosí, Norberto Velazquez y 1 id. de Guadalupe, Antonio Brido y 1 id. de San Luis Potosí, George de la Torre y 2 id. de Cerritos, Pablo Rodriguez de Rio-Verde, Narciso Perez y 1 compañero de Tula, Juan Garza y 1 id. de Llera, Julian Sanchez y 2 id. de Soto la Marina.

Marzo 10.—Florentino Hernandez y 2 compañeros de C. Victoria.

Marzo 11.—Desiderio Horta y 2 compañeros de Rio-Verde, Guadalupe Flores y 2 id. de Presas, Florentino Céspedes y 2 id. de Guanajuato.

Marzo 12.—Rafael Rodriguez y 2 compañeros de Tula, Rosalío Somador y 2 id. de Zelaya.

Marzo 13.—Justo Torres y 2 compañeros del Valle, Santiago Turrubiate y 4 id. de Turrubiate, Antonio Montezuma y 5 id. de Ojo de Agua, Pablo Garcia y 3 id. de Tula, Secundino Cervantes de Orcasitas, Anastasio Gomez y 2 compañeros del Valle del Maiz.

Marzo 14.—Antonio Vargas y 3 compañeros de Santa Bárbara, Eleuterio Alonso del Valle del Maiz, Romualdo Castillo y 5 compañeros de Matehuala, Bernabé Torres y 2 id. de Guadalupe, Antonio Rodriguez y 1 id. de Villa de Morelos.

Marzo 15.—Ignacio Muñoz y 4 compañeros de Canoas, Andres Briones y 1 id. de Villa de Morelos.

Marzo 16.—Eugenio Zapata y cuatro compañeros de Cerritos, Francisco Jimenez y 2 id. de C. Victoria, Anselmo Cáceres y 1 id. de San Luis Potosí, Santiago Gomez y 1 id. de Parras, Santos Camargo de Llera.

Marzo 17.—Ramon Maldonado y 2 compañeros del Valle del Maiz, Pantaleon Garcia y 1 id. de Presas, Gervacio Ramirez del Valle, Marcos Reyes y 1 compañero de Santa Bárbara.

Marzo 18.—Filomeno Puebla y 1 compañero de Santa María, Lázaro Porcina y 1 id. de Presas, Anastasio Asis y 3 id. de Santa Bárbara, Rafael Rosellon y 2 id. de C. Victoria.

Marzo 19.—Luciano Reta de San Luis Potosí Gregorio Peña y 2 compañeros de Soto la Marina, Ramon Carrillo y 2 id. de Santa Bárbara, Antonio Flores y 2 id. de San Luis Potosí.

Marzo 20.—José María Araujo y 1 compañero de Cerritos, Pedro Almaguierre y 1 id. de Presas, Eduardo Parra y 3 id. de Llera.

Marzo 21.—Juan Aguillon y 2 compañeros de C. Victoria, Tomas Laredo y 3 id. de San Luis Potosí, Lorenzo Reyes y 1 id. de Rio-Verde, Ignacio Sanchez y 3 id. de Llera, Felix Escobedo y 1 id. de Presas, Antonio Sanchez y 3 id. de Llera.

Marzo 22.—Guadalupe Banda y 1 compañero de Tamas, Norberto Morales y 3 id. de Escandon, Julian Gomez y 3 id. de Santa Bárbara, Francisco Vazquez y 3 id. de id. Dionisio Norrianeva y 3 id. de Zelaya, Francisco Quiñones y 3 id. de Durango, Lugardo Parra y 1 id. de Llera, Luis Flores y 3 id. de Turrubiate, Eduardo Sanchez del Obispo, José María Samudio de Santander, Lorenzo Escovar y 1 compañero del Valle.

Marzo 23.—Apolonio Banda de Soto la Marina, Santos Rivera de Turrubiate, Pedro Hernandez de C. Victoria, Rafael Camacho y 1 compañero de Presas, Calixto Pozos y 3 id. de Llera.

Marzo 24.—Benito Gutierrez y 1 compañero de San Luis Potosí, Rafael Segura y 3 id. de Santa María del Rio, Luis Ortiz y 2 id. del Valle del Maiz, Pascual Saldivar y 1 id. de Santander, Candido Castillo y 3 id. de Villa de Morelos, Manuel Gada y 4 id. de C. Victoria, Fermín Jimenez y 2 id. de id.

Marzo 25.—Pedro Martinez y dos compañeros de Escandon, Simon Peña de C. Victoria.

Marzo 26.—Laureano Gonzalez de Presas, Salvador Hernandez y 3 compañeros de Llera, Juan Rocha y 1 id. de San Luis Potosí.

Marzo 27.—Irineo Campian y dos compañeros de San Luis Potosí, Hermenegildo Rocha de Rio-Verde, Jesus Hernandez de Rio-Verde, Bernabé Hernandez de id., Francisco Chavez de Victoria.

Marzo 28.—Juan Guerrero y 1 compañero de San Luis Potosí, Pedro Berres y 1 id. de id. Francisco Reyna de Llera.

Marzo 29.—Silvestre Garcia y que corrompen la sociedad y las virtudes de un ciudadano.

compañeros de Tula, Guadalupe Pradas de un ciudadano. Nada debe temer el que esté justificado, por que la ley, la moral, y los hombres de probidad sostendrán siempre su inocencia; pero si los malvados siguiesen embarazando el curso de la justicia, ella descargará sobre sus cabezas el terrible golpe á que da lugar su atrevimiento.

Marzo 30.—Florentino Morales y compañero de Cerritos, Benito Gutierrez de Guadalupe.

Marzo 31.—Tomas Mandujano y compañero de Morelos, Marcos Mindu y 1 id. de Orcasitas.

Voletas expedidas para las escuelas primarias en el mes de Marzo último.

De niñas..... 5.

De niños..... 2.

Total..... 7.

Habiendo hecho reconocimiento por disposición del I. Ayuntamiento, de los solares que se hallan sin cercas y sin banqueta, resultan los siguientes.

Sin banqueta 103.

Sin cerca..... 46.

Baldios..... 15.

Como celador del 7.º cuartel.

Hipólito de la Isla.

EL NOTICIOSO.

Tampico, Mayo 5 de 1849.

Con bastante satisfacción anunciamos al público, que la revolución de la Sierra habia terminado, conviniendo el gobierno en algunas de las proposiciones que le hicieron los pronunciados para deponer las armas. Mas desgraciadamente, sin poder nosotros asegurar cual ha sido la causa que haya detenido aquel feliz término, sabemos que aun no está verificado, teniendo algun fundamento para creer que alguna ligereza en el movimiento de tropas, en los momentos que cada una debiera haber conservado su posición, ha sido motivo para que los tratados no hayan celebrado los tratados á que se habian comprometido, y de aqui, las cosas se han puesto en un estado en que, es menester que la prudencia y la franqueza de las operaciones, restablezcan lo que hoy una mala inteligencia puede haber sido motivo para que no estuviese verificado.

Bajo este principio, y como la paz sea un bien que á toda costa debe buscarse, cuando no aje la dignidad del poder publico, ni comprometa los intereses de la sociedad, desearemos que todas las personas á quienes se haya cometido el término de este importante asunto, posponiendo el bien público á otro interes particular, apresuren el momento de afianzar la paz, salvando así á los pueblos de ese fatal azote de la guerra que hoy los tiene envueltos en calamidades que harán su positiva ruina, si oportunamente no se dá fin á una cuestion, que al punto de sencillas pretensiones á que ha venido á reducirse, sería ciertamente muy reprobado el no admitirla.

Estamos informados que algunos de los estigmas que han depuesto en la causa del Sr. Dufart, se les ha amagado hasta el extremo de quitar la vida sino se retractan en lo que hayan dicho. Esta conducta no puede ser sino la de un cómplice, por que jamas la amistad podrá comprometerse hasta un grado tan peligroso, sino hubiera el interés de cubrirse y de quedar ignorado.

No pretendemos que se sacrifique á nadie, ni menos que se persiga á quien no lo merezca; pero tampoco deseamos que esa conducta tan criminal que hoy se pone en práctica, pretendiendo que los hombres se envilezcan hasta el grado de prostituir su conciencia y su verdad, quede impune.

Estamos muy independientes de intereses personales y lo único que nos mueve es el de la justicia, por esto no temeremos en lo sucesivo decir que estas son las personas que pretenden hacer de los tribunales una burla escandalosa; estas las que desean sacrificar el testimonio de la verdad á la impunidad del crimen; y estas en conclusion las

AVISOS.

SE VENDE,



La hacienda de Miraflores próxima á esta ciudad de Tampico y con ubicaciones en el Estado de San Luis.

Las personas que gusten tratar de su ajuste podrán dirigirse á los Sres. Dickinson y Garcia.

CONVOCATORIA

Secretaría del I. Ayuntamiento

Hallándose vacante la plaza de Director Facultativo del Hospital Civil, y debiéndose proveer en persona que esté recibida segun las leyes de la república, se hace saber á los individuos que quieran optar, para que ocurran con sus solicitudes por conducto de esta secretaría dentro de treinta dias contados desde hoy, que es el término señalado por la I. Corporacion para proveer la plaza indicada, la cual está dotada con ochenta y cinco pesos mensuales.

Tampico Abril 20 de 1849.

Juan R. de Maraboto.

Secretario.

Secretaría del I. Ayuntamiento.

Hallandose vacante el destino de Preceptor del Establecimiento de educacion pública de niños de esta ciudad por renuncia de D Juan B Lapeirete, el Ayuntamiento acordó en la sesion de ayer se participe al público para que los individuos que quieran optar dicho destino dirijan sus solicitudes á esta secretaría dentro de los cuarenta dias que se han prefijado contados desde esta fecha para proveerle en persona de capacidad. La dotacion designada para sueldo del director y gastos de papel, libros, &c. &c. del establecimiento, es la de doscientos pesos mensales. Los ayudantes serán nombrados por la I. Corporacion y pagados separadamente.

Las instrucciones que puedan necesitar los interesados sobre las demas condiciones, las dará el que suscribe en la oficina de su empleo. Tampico, Abril 19 de 1849.—Juan R. de Maraboto, secretario.

REMEDIO MÁJICO

DE DALLEY.

En la mercería del Sr. D. Juan Lavigne, se expende á precios cómodos y equitativos

Se vende el corte de palo moral llamado la Carolina, de la pertenencia que fué de D. Matías Viñas, situado en el dia en los Avalles.

Para imponerse del inventario del establecimiento, tierras ó montes arrendados, casas, embarcaciones, sierras y demas enseres se puede ocurrir al que suscribe quien recibirá las proposiciones que se le hagan.

Armando Montluc.

Liquidatario de Montluc y Ca. Tampico, Marzo 7 de 1849.

SE VENDE

La casa núm. 112 que hace esquina á las calles del Comercio y del Muelle. La persona á quien convenga comprarla, puede ocurrir á la casa del que suscribe calle de Altamira núm. 216 á hacer sus proposiciones.

José Perez Osorio.

ESCUELA DE NIÑAS.

La que suscribe, considerando con la paciencia necesaria, tiene el honor de poner en conocimiento de los padres de familia el que vá á establecer una escuela de niñas, en la plaza de la Iglesia esquina de la calle del Estado.

En este establecimiento se enseñará á leer, escribir, rezar y costuras de todas clases, los padres que tengan la bondad de confiar la educacion de sus hijas, verán al poco tiempo sus adelantos, y el esmero con que las tratará

Lucia Rosellon.

Juana Picard y su hija Luisa, tienen el honor de ofrecerse al publico en su taller de modas, que han establecido en la casa contigua á la venduta de D. Teodoro Lartigue, calle de la Aurora.

A instancias de muchas personas de esta ciudad, como de otras que las han conocido en la Habana, Veracruz y otros lugares de la República, se han decidido á seguir nuevamente su antigua profesion; y al hacerlo, participan al mismo tiempo que estan muy al tanto de las últimas modas de Paris, y que dejarán bien satisfecho el gusto de todas aquellas personas que gusten ocuparlas.

A LOS SRES. CONSULES DE LAS NACIONES ESTRANGERAS.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. cónsules extranjeros y del público en general, que ha dispuesto en el convento de su cargo de celdas para aljar á las personas destituidas ó no destituidas de recursos que lo deseen al ingresar á esta ciudad ya sea del interior, ya del exterior de la república, albergándolas por quince dias, tiempo suficiente para que se destinen ó proporcionen otro alojamiento.

Las habitaciones que ofrezco con tal objeto se hallan amuebladas con todo lo necesario para los usos comunes, como camas, mesas, sillas, escribanías &c., y por su situacion con balcones que hacen frente al mar son de los más ventilados, y por consiguiente de las más sanas que pueden encontrarse en este clima.—Veracruz y Marzo 3 de 1849.—El prior del convento de San Agustín.—Fr. CRISTOBAL NORIEGA.